

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA SURA ULTRACASH COLOMBIA

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2024.

## 1. ASPECTOS GENERALES

El Fondo de Inversión Colectiva **SURA ULTRACASH**, el Fondo o FIC, que es de naturaleza abierta sin pacto de permanencia y de riesgo CONSERVADOR, tiene como objetivo proporcionar a sus Inversionistas la opción de acceder al mercado por medio de un portafolio compuesto por títulos de renta fija local, orientado a la preservación del capital, para el manejo de su liquidez a corto plazo. El fondo cuenta con un perfil de riesgo BAJO y se encuentra diversificado en términos de emisores, tipos de tasas y plazos.

El portafolio está compuesto por:

- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación o el Banco de la República emitidos en Colombia.
- Valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados, originados o garantizados en cualquier forma por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y los demás vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Valores de contenido crediticio emitidos por el sector real inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE.
- Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización emitidos en Colombia.
- Valores de contenido crediticio emitidos, entidades de derecho público, en Colombia.
- Documentos participativos de inversión en otros fondos de inversión colectiva, fondos bursátiles, ETF's incluso aquellos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora, matriz y/o filiales

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, publicados en la página web <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>.

### 1.1. Modificaciones al Reglamento

Durante el semestre de reporte el Reglamento del Fondo tuvo dos actualizaciones (i) en atención y cumplimiento al Decreto 1239 de 2024 relacionado con el régimen de asesorías en el mercado de valores y (ii) la relación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementados por la Fiduciaria en la gestión del Fondo. Ambas actualizaciones pueden ser consultadas en la página web de la Fiduciaria. <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>.

## 2. INFORME ECONÓMICO

### CONTEXTO GLOBAL

El primer semestre de 2025 se caracterizó por una elevada volatilidad en los mercados internacionales, impulsada por tensiones geopolíticas, una renovada guerra arancelaria y desafíos fiscales en múltiples economías. La reactivación de conflictos comerciales, especialmente entre Estados Unidos y China, ha tenido un impacto directo en los precios de los activos globales.

En Estados Unidos, el segundo mandato de Donald Trump comenzó oficialmente el 20 de enero de 2025, tras su victoria frente a Joe Biden. Una de sus prioridades ha sido reestructurar los acuerdos comerciales existentes, particularmente con China, bajo una agenda proteccionista. Desde febrero, la administración Trump ha implementado aranceles del 25 % sobre acero y aluminio, un 10 % generalizado sobre bienes importados, y ha anunciado un esquema de 'aranceles recíprocos' que podrían alcanzar hasta el 60 % para países con los que EE. UU. mantiene déficits comerciales.

Estas medidas, conocidas mediáticamente como parte del "Liberation Day", han generado incertidumbre en los mercados. Aunque algunas tarifas aún no han entrado en vigor, el anuncio ha sido suficiente para alterar las expectativas de los inversionistas. A inicios de año, el mercado se encontraba con un sentimiento bastante positivo por ejemplo algunos índices accionarios como el S&P 500 alcanzaban máximos históricos descontando un mandato por parte de D. Trump que impulsara la economía, sin embargo, después del "Liberation Day", este índice presentó un retroceso ubicándose en los 4,982.77 puntos, que ha ido recuperándose para volver a alcanzar niveles de 6,204.95 a cierre del semestre.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

El mercado de renta fija también incorporó este choque, ajustando sus expectativas ante un posible impacto inflacionario en Estados Unidos. Como resultado, se redujo la probabilidad de recortes agresivos en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. A comienzos del año, el mercado anticipaba tres recortes de 25 puntos básicos; actualmente, se descuentan solo dos. Algunos miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) se mantienen cautelosos, a la espera de evaluar los efectos de la guerra comercial sobre la inflación.

En paralelo, se intensificaron los conflictos en Medio Oriente. En junio, Israel lanzó una ofensiva contra instalaciones nucleares iraníes, lo que desencadenó una respuesta militar directa de Irán. El conflicto escaló rápidamente, involucrando a actores regionales como Hezbolá, los hutíes y Hamás, y provocando la intervención de Estados Unidos. Esta escalada bélica elevó los precios del crudo por encima de los 70 USD por barril y del oro a máximos históricos, superando los 2.400 USD la onza, reflejando una fuerte demanda de activos refugio ante la creciente aversión al riesgo global.

Para lo que resta del año, al igual que el consenso del mercado, anticipamos dos recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, probablemente concentrados en el último trimestre. En cuanto al conflicto en Medio Oriente, se espera que persista dada su complejidad geopolítica y la multiplicidad de actores involucrados.

Respecto a la política arancelaria de la administración Trump, inicialmente se interpretó como una herramienta para reforzar la posición hegemónica de Estados Unidos en el escenario global. Sin embargo, con el paso del tiempo, estas medidas se han consolidado como un componente estructural de su estrategia exterior. Actualmente, el foco está en evaluar sus efectos sobre la dinámica inflacionaria y el crecimiento económico global.

## CONTEXTO LOCAL

En el contexto local, la inflación ha mostrado una persistencia mayor a la esperada, con una desaceleración más lenta de lo proyectado por los analistas. Al cierre del primer semestre, la inflación se ubicó en 4.82 %, por debajo del umbral del 5.00%. Sin embargo, según la última encuesta del Banco de la República, el promedio de los analistas espera que la inflación a fin de año se sitúe en 4.81%, es decir, 90 puntos básicos por encima de la expectativa de inicio de año, que era del 3.91%.

Este desanclaje de las expectativas inflacionarias también se ha reflejado en un ajuste al alza en las proyecciones de la tasa de política monetaria para el cierre del año. Mientras que a comienzos de 2025 se anticipaba una tasa en torno al 7.00%, actualmente el promedio de las expectativas se ubica entre 8.25% y 8.50%.

En el frente fiscal, se ha evidenciado un deterioro significativo. A mediados de junio, el Ministerio de Hacienda, bajo la dirección de Germán Ávila, publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), en el cual se sinceraron las cuentas fiscales. El documento elevó la proyección del déficit fiscal para el cierre de 2025 al 7,1% del PIB, frente al 5,1% estimado previamente. Además, se anunció la creación de una reserva estratégica de liquidez por aproximadamente 20 billones de pesos.

Este deterioro en las finanzas públicas llevó a que dos agencias calificadoras, Moody's y S&P Global Ratings, redujeran la calificación soberana de Colombia, citando el debilitamiento de la sostenibilidad fiscal como principal motivo. En este contexto, el CDS a 5 años del país se ubicó en torno a los 275 puntos básicos, reflejando un aumento en la percepción de riesgo crediticio.

A pesar de este entorno, la renta fija nominal ha mostrado retornos positivos en lo corrido del año a lo largo de la curva. No obstante, las tasas de los títulos a 10 años se mantienen elevadas, alcanzando niveles cercanos al 12,16%, en línea con el ajuste de expectativas frente al riesgo fiscal y la política monetaria.

Para lo que resta del año, se espera que la inflación continúe convergiendo hacia el rango meta del Banco de la República, aunque a un ritmo más lento. Según el último reporte del DANE, la inflación sin alimentos ni regulados se mantiene en 4,79%, lo que evidencia una persistencia en las presiones subyacentes. Además, en el segundo semestre de 2025 ya no se cuenta con un efecto base favorable que acelere la convergencia inflacionaria.

En paralelo, el frente fiscal continúa representando un desafío estructural para el país. La combinación de un déficit elevado y un entorno externo volátil sigue configurando un panorama retador para la deuda pública colombiana y los mercados de renta fija locales.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

## 2.1. Rentabilidad y Volatilidad del Fondo

A junio del 2025, el fondo de inversión colectiva cuenta con cuatro tipos de participación activas los cuales están diferenciados por el tipo de inversionista y la comisión de administración. A continuación, se presentan las rentabilidades efectivas anuales para diferentes ventanas de tiempo.

Rentabilidad Histórico (E.A.)												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	6.497%	6.979%	8.380%	7.799%	8.632%	7.799%	8.632%	8.092%	10.584%	9.500%	-	-
B	-	7.190%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C	6.920%	7.402%	-	8.266%	-	8.266%	-	-	-	-	-	-
E	7.882%	8.369%	9.789%	9.200%	10.044%	9.200%	10.044%	9.497%	12.021%	10.923%	-	-

Volatilidad Histórica												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	0.185%	0.042%	0.226%	0.089%	0.226%	0.089%	0.263%	0.173%	36.632%	0.438%	-	-
B	0.000%	0.042%	0.000%	5.469%	0.000%	5.469%	0.000%	3.873%	-	-	-	-
C	0.184%	0.042%	0.224%	0.089%	0.224%	0.089%	0.224%	0.153%	-	-	-	-
E	0.000%	8.369%	0.000%	9.200%	0.000%	9.200%	0.000%	9.497%	0.489%	0.438%	-	-

La rentabilidad del primer semestre del año se ubicó en términos efectivos anuales en 7.799%, 8.266% y 9.200% respectivamente para las series A, C y E. La participación B no estuvo activa durante todo el tiempo que abarca el semestre, sin embargo, la rentabilidad efectiva anual del mes de diciembre fue 7.19%. Si bien son positivas, lucen inferiores a las observadas durante el fin de año del semestre anterior debido a la volatilidad y las desvalorizaciones presentadas en las curvas de rendimiento que afectaron el tramo corto de la estructura de rendimientos. En relación con la volatilidad del fondo, si comparamos lo corrido del año en relación con la volatilidad del último año, se ha evidenciado un aumento en todas las participaciones.

Durante el primer semestre de 2025 se evidenció un desanclaje en las expectativas de inflación, como se expuso en el contexto económico. Las encuestas realizadas por el Banco de la República reflejaron un aumento en las proyecciones inflacionarias para el cierre del año, lo que generó una mayor incertidumbre en los mercados.

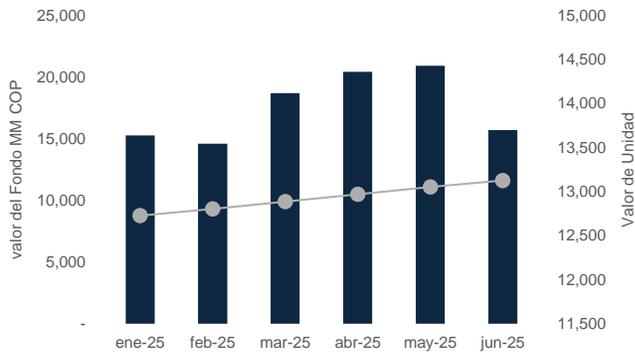
Este fenómeno se tradujo en una alta volatilidad en los títulos de renta fija, particularmente en la deuda corporativa, que presentó variaciones significativas en sus precios. De manera paralela, los retos fiscales también impactaron los títulos de tasa fija emitidos por la Nación, generando ajustes en sus valoraciones.

Como resultado, se observaron menores rentabilidades en los instrumentos con periodicidades anuales, reflejando el impacto combinado del entorno inflacionario y fiscal sobre el mercado de deuda local.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

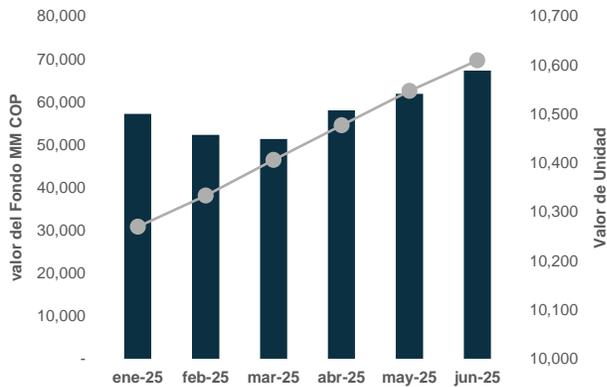
## 2.2. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

### Serie A



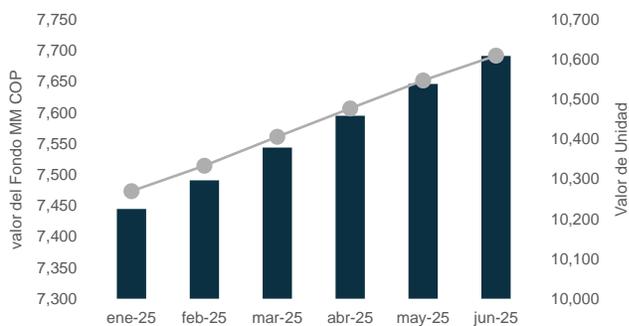
Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	15,291.11	12,727.52	1,167,647.74
feb-25	14,611.95	12,802.68	1,165,612.66
mar-25	18,722.22	12,888.56	1,459,312.73
abr-25	20,443.31	12,972.00	1,616,703.21
may-25	20,944.31	13,054.88	1,604,327.43
jun-25	15,729.90	13,127.47	1,198,243.47
<b>Variación 6 Meses</b>	<b>9.86%</b>	<b>3.79%</b>	<b>5.84%</b>

### Serie E



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	57,201.32	13,077.77	4,373,936.00
feb-25	52,259.09	13,168.04	3,892,273.56
mar-25	51,318.92	13,270.91	3,912,632.53
abr-25	58,046.05	13,371.01	4,338,194.53
may-25	61,865.74	13,471.21	4,592,440.79
jun-25	67,309.94	13,560.49	4,963,679.30
<b>Variación 6 Meses</b>	<b>-10.04%</b>	<b>4.46%</b>	<b>-13.88%</b>

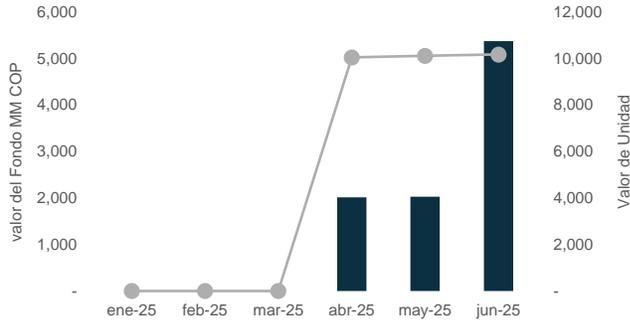
### Serie C



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	7,444.87	10,269.71	724,934.73
feb-25	7,491.11	10,333.49	724,934.73
mar-25	7,543.89	10,406.30	724,934.73
abr-25	7,595.20	10,477.08	724,934.73
may-25	7,646.29	10,547.56	724,934.73
jun-25	7,691.31	10,609.65	724,934.73
<b>Variación 6 Meses</b>	<b>4.00%</b>	<b>4.00%</b>	<b>0.00%</b>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

**Serie B**



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	-	-	-
feb-25	-	-	-
mar-25	-	-	-
abr-25	2,013.46	10,049.30	220,360.29
may-25	2,026.66	10,115.21	200,357.73
jun-25	5,373.21	10,173.10	528,178.64
<b>Variación 3 Meses</b>	<b>166.87%</b>	<b>1.23%</b>	<b>163.62%</b>

Como se puede observar en las gráficas sobre la evolución del valor de unidad para los tipos de participación A, B, C y E y en línea con lo mencionado anteriormente, el fondo ha reportado retornos positivos los cuales se han presentado principalmente por el carry de los títulos y ligeras valorizaciones en los instrumentos de corto plazo, los cuales se continúan viendo presionados debido a las captaciones por parte de entidades financieras.

En cuanto al AUM del fondo, resaltamos se evidencia un decrecimiento finalizando el primer semestre del año con un valor de COP 96,104 MM con relación al valor de COP 96,533 MM correspondiente a diciembre 2024.

De acuerdo con la naturaleza abierta del Fondo durante el semestre se presentaron salidas y entradas de inversionistas de acuerdo con el siguiente detalle,

Serie	Numero de Inversionistas							Variación 6 meses
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
A	143	142	143	146	166	161	160	12%
B	0	0	0	0	1	1	2	1%
C	1	1	1	1	1	1	1	0%
E	1	1	1	1	1	1	1	0%
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>142</b>	<b>143</b>	<b>146</b>	<b>167</b>	<b>162</b>	<b>162</b>	<b>13%</b>

**3. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO**

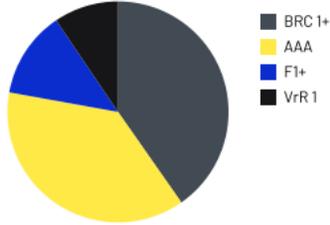
Al cierre de junio de 2025, la mayor parte del portafolio se concentró en instrumentos con vencimientos a 180 días, representando el 77,33 % del total de las inversiones. Esto equivale a un incremento de 7 puntos porcentuales frente al cierre de diciembre de 2024. En paralelo, se redujo la exposición en los tramos de 180 a 365 días y de 1 hasta 3 años, lo que llevó a una disminución en el plazo promedio de inversiones del portafolio, que pasó de 0,32 años en diciembre a 0,27 años en junio.

Adicionalmente, se incrementaron los niveles de disponible, alcanzando un 34,39 %, en línea con el perfil conservador definido en el prospecto del Fondo de Inversión Colectiva FIC Ultra Cash. También se redujo la participación en títulos de tasa fija, anticipando posibles desvalorizaciones asociadas a la implementación del estándar de riesgo de tasa del libro bancario por parte de la Superintendencia Financiera, así como mayores presiones por la pérdida de calificación crediticia.

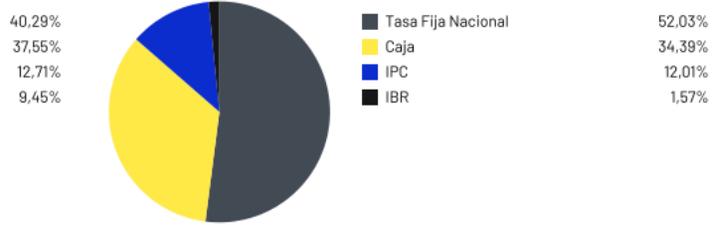
Finalmente, se favoreció la exposición a instrumentos indexados al IPC y al IBR, en línea con la expectativa de una convergencia más lenta tanto de la inflación como de la tasa de política monetaria hacia finales de año.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

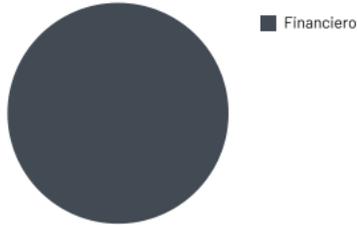
**12.1. Por calificación**



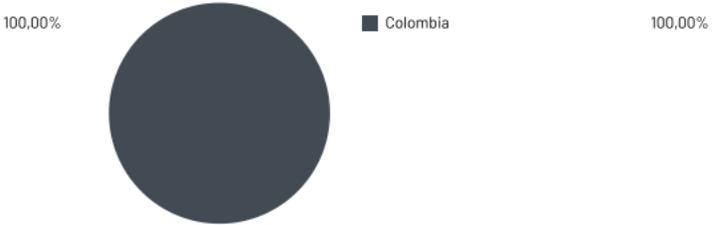
**12.2. Por tipo de renta**



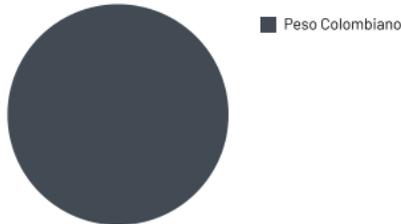
**12.3. Por sector económico**



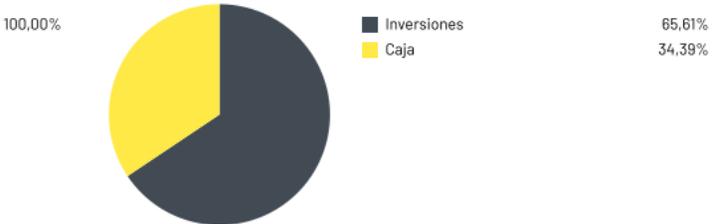
**12.4. Por país emisor**



**12.5. Por moneda**



**12.6. Por activo**



La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

#### 4. ESTADOS FINANCIEROS

##### FIDUCIARIA SURA S.A.

##### FONDO DE INVERSION COLECTIVA SURA ULTRACASH COLOMBIA (9-1-108529)

##### Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	Variación	H
<b>Activo</b>				
<b>Efectivo</b>	\$ 33,059,807	\$ 10,624,722	22,435,085	211%
<b>Inversiones</b>				
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	63,077,965	15,319,220	47,758,745	312%
	<u>63,077,965</u>	<u>15,319,220</u>	<u>47,758,745</u>	<u>312%</u>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 96,137,772</b>	<b>\$ 25,943,942</b>	<b>70,193,830</b>	<b>271%</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<b>Pasivo</b>				
<b>Cuentas por Pagar</b>				
Comisiones y honorarios	28,408	17,657	10,751	61%
Retenciones	2,625	3,415	- 790	-23%
Diversos	2,381	4,563	- 2,182	-48%
<b>Total Pasivos</b>	<b>33,414</b>	<b>25,635</b>	<b>7,779</b>	<b>30%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	96,104,358	25,918,307	70,186,051	271%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 96,137,772</b>	<b>\$ 25,943,942</b>	<b>70,193,830</b>	<b>271%</b>

Al cierre del primer semestre del 2025, el patrimonio del fondo se ubicó en \$96,137 millones, incrementando 271% en relación con junio 2024. Por otro lado, el activo relaciona un incremento del 271% pasando de COP 25.943 Millones a corte de junio del 2024 a 96,137 millones a corte de junio del 2025 representado principalmente en el Efectivo. Por su parte, el pasivo del fondo pasó de \$25 millones al cierre del primer semestre del 2024 a \$33 millones al corte de junio del 2025 representado principalmente por las comisiones y honorarios.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

**FIDUCIARIA SURA S.A.**
**FONDO DE INVERSION COLECTIVA SURA ULTRACASH COLOMBIA (9-1-108529)**
**Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados**

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	01 de enero a 30 de junio de 2025	01 de enero a 30 de junio de 2024	Variación	H
<b>Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>				
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses	840,340	327,703	\$ 512,637	156%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto	2,799,921	734,594	2,065,327	281%
Por venta de inversiones Neto	3,200	995	2,205	222%
<b>Total Ingresos de Operaciones Ordinarias</b>	<b>3,643,461</b>	<b>1,063,292</b>	<b>2,580,169</b>	<b>243%</b>
<b>Otros Ingresos de Operaciones</b>				
Diversos y recuperaciones	-	460	- 460.00	-100%
<b>Total Otros Ingresos de Operaciones</b>	<b>-</b>	<b>460</b>	<b>- 460</b>	<b>-100%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>3,643,461</b>	<b>1,063,752</b>	<b>2,579,709</b>	<b>243%</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>				
Comisiones	161,723	104,722	\$ 57,001	54%
Servicios de administración e intermediación custodio	11,893	2,980	8,913	299%
Honorarios	6,991	8,588	- 1,597	-19%
Impuestos y tasas	595	1,107	- 512	-46%
Diversos	-	576	- 576	-100%
<b>Total Gastos por actividades ordinarias</b>	<b>181,202</b>	<b>117,973</b>	<b>63,229</b>	<b>54%</b>
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>\$ 3,462,259</b>	<b>\$ 945,779</b>	<b>\$ 2,516,480</b>	<b>266%</b>
<b>Resultados Integrales del Ejercicio</b>	<b>\$ 3,462,259</b>	<b>\$ 945,779</b>	<b>\$ 2,516,480</b>	<b>266%</b>

Al cierre del primer semestre del año, los ingresos registrados ascienden a \$3,643 millones, creciendo en 243% versus junio de 2024, principalmente por la valoración de inversiones. Los ingresos se discriminan de la siguiente manera:

- Valoración de inversiones (Instrumentos de deuda): \$2,799 millones
- Operaciones del mercado monetario: \$840 Millones
- Ingresos por Venta de inversiones: \$3.2 millones

Por su parte, el rubro de gasto total durante el primer semestre del 2025 asciende a \$181 millones, creciendo en 54%, respecto a junio 2024, explicado principalmente por el incremento en el rubro de comisiones que se generan en relación con la administración del fondo y que se da debido al incremento del AUM del fondo. Los gastos del fondo son discriminados de la siguiente manera:

- Comisiones: \$161 millones

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

- Custodio: \$11 millones
- Honorarios: \$6 millones
- Impuestos y tasa: \$0.5 millones

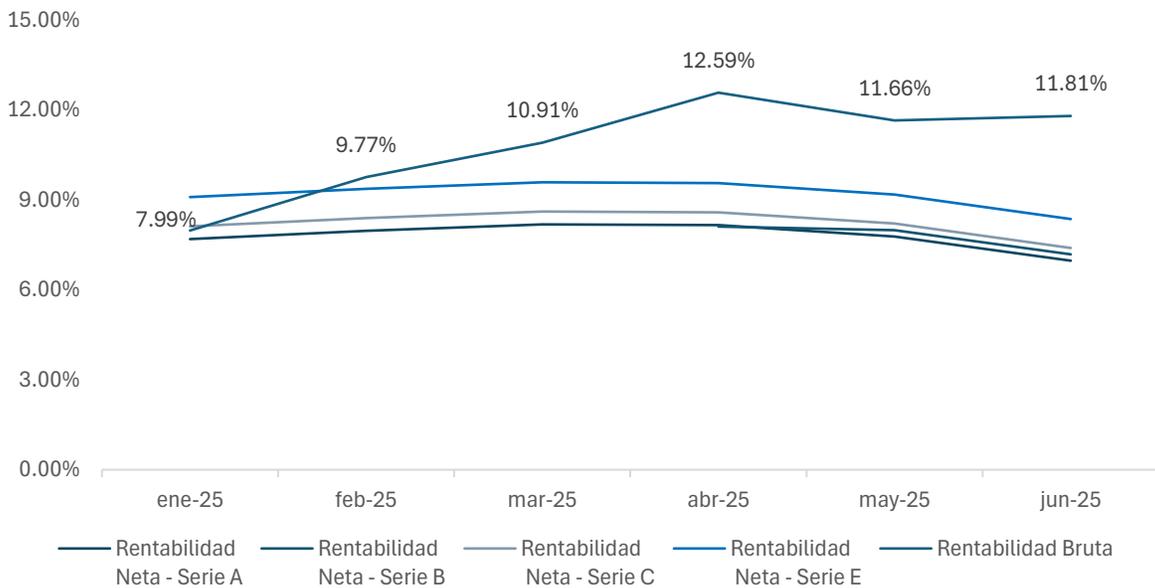
Finalmente, el resultado de ingreso neto que se generó durante el primer semestre del año y que perciben los adherentes del fondo fue de \$ 3,462 millones.

## 5. GASTOS

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del fondo

### 5.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria.

Durante el semestre no se presentaron variaciones en la comisión de administración del Fondo, esto es, 1.3% E.A para la serie A, 0.0% para la serie E, 1.10% para la serie B y 0.90% para serie C y 0.0% para la serie E. A continuación, se presenta la evolución de la rentabilidad antes y después de comisión de administración durante el primer semestre del 2025 para cada uno de los tipos de participaciones.



De igual forma se presenta el cálculo de la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración,

Rentabilidad 30 DIAS (E.A.)												
SERIE	A			B			C			E		
	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie A	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie B	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie C	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie E
ene-25	9.10%	1.30%	7.70%	1.10%	1.10%		9.10%	0.90%	8.13%	9.10%	0.00%	9.10%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

feb-25	9.38%	1.30%	7.98%	1.10%	1.10%		9.38%	0.90%	8.41%	9.38%	0.00%	9.38%
mar-25	9.60%	1.30%	8.19%	1.10%	1.10%		9.60%	0.90%	8.62%	9.60%	0.00%	9.60%
abr-25	9.57%	1.30%	8.17%	9.31%	1.10%	8.12%	9.57%	0.90%	8.60%	9.57%	0.00%	9.57%
may-25	9.19%	1.30%	7.79%	9.19%	1.10%	8.00%	9.19%	0.90%	8.21%	9.19%	0.00%	9.19%
jun-25	8.37%	1.30%	6.98%	8.37%	1.10%	7.19%	8.37%	0.90%	7.40%	8.37%	0.00%	8.37%

## 5.2. Composición del gasto

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total	(%)
Comisión - Administración Fondo de Inversión Colectiva	21.59	42.01	65.92	94.29	122.23	150.64	496.69	58.40%
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	14.39	27.10	31.49	47.66	57.14	65.97	243.75	28.66%
Por Venta de Inversiones	1.61	4.21	7.34	8.82	10.46	11.08	43.53	5.12%
Servicios de Administración e Intermedia	2.50	4.80	6.42	6.42	6.42	11.89	38.45	4.52%
Honorarios - Revisoría Fiscal y Auditoría	1.54	3.07	4.61	4.61	4.61	6.99	25.44	2.99%
Impuestos y Tasas	0.17	0.21	0.25	0.38	0.40	0.59	2.01	0.24%
Por Venta de Inversiones	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.60	0.07%
Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>41.90</b>	<b>81.51</b>	<b>116.14</b>	<b>162.29</b>	<b>201.36</b>	<b>247.27</b>	<b>850.47</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos colombianos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el Reglamento del Fondo. El gasto más significativo Comisión de Administración a favor de la Fiduciaria, representando el 58.40% del total de los gastos asumidos por el vehículo durante el primer semestre del año y el segundo gasto corresponde a los registros vía gastos de la desvalorización de las inversiones del Fondo. El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del Fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), es el siguiente:

Serie	(% ) Gastos*					
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
A	1.25%	1.25%	1.25%	1.30%	1.45%	1.29%
B	-	-	-	0.96%	1.25%	1.03%
C	0.80%	0.82%	0.84%	0.86%	1.05%	0.88%
E	0.09%	0.09%	0.09%	0.08%	0.15%	0.07%

## METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}.$$

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

## 6. GESTIÓN DE RIESGOS

<p><b>Riesgo de Crédito</b></p>	<p><b>Definición:</b> Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.</p>
	<p><b>Gestión del Periodo:</b> El equipo de Análisis de Crédito es responsable de evaluar el desempeño operativo, financiero, y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), así como la capacidad de pago y la estructura societaria de los diferentes emisores del mercado público de valores en los cuales invierte el Fondo, de acuerdo con su apetito de riesgo. A partir de esto, y con el apoyo de modelos propietarios cuantitativos y cualitativos se asigna una calificación interna alfanumérica que indica la calidad del crédito en función de sus fundamentales y los de la industria a la que pertenece, y a las características del valor a invertir. Esto permite estimar el riesgo de las inversiones y la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la escala de riesgo crédito determinada. Se resalta que el Fondo también puede hacer inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación, en cuyo caso se considera riesgo soberano.</p> <p>Así mismo, el equipo de Análisis de Crédito cuenta con un modelo de seguimiento trimestral en función del cronograma de publicación de resultados de los emisores en el mercado público local incluidos en el portafolio del Fondo. Esto con el fin de monitorear los indicadores financieros, de rentabilidad, liquidez y apalancamiento, así como identificar eventos corporativos, cambios en las estructuras operativas, societarias de los emisores y/o cambios regulatorios, y las condiciones macroeconómicas locales o internacionales para evaluar el posible impacto en las inversiones y el perfil de riesgo de los emisores.</p> <p>En el periodo no se presentó deterioro en los emisores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2024, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.</p>
<p><b>Riesgo de Mercado</b></p>	<p><b>Definición:</b> Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p>
	<p><b>Gestión del Periodo:</b> El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Los componentes principales 1, 2 y 3 señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros) describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.</p> <p>Para generar la exposición total al riesgo de mercado del FIC, es necesario calcular el VeR del portafolio diversificado de la siguiente manera:</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

$$VeR = \sqrt{VeR_{individual} * \rho * VeR'_{individual}}$$

Donde:

VeR: Valor en riesgo diversificado del portafolio.

VeR individual: Vector de valores en riesgo por cada factor.

$\rho$  : Matriz de Correlación de los factores

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2025

TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	21,345,722.55
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	20,425,592.43
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	7,838,341.61
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	15,611.00
TASA DE INTERÉS IPC	31,615,889.74

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó 41,120,681.41, cifra que representa el 0.04% del valor del activo. Además de la metodología regulatoria, Fiduciaria SURA cuenta con una metodología interna para medir la exposición al riesgo de mercado. Dicha metodología es un VAR paramétrico con volatilidad EWMA con factor de decaimiento que da mayor peso a la volatilidad más reciente. La metodología calcula el nivel de riesgo a un 95% de confianza de los fondos con activos tradicionales con los *peer groups* de la respetiva categoría. Se generan alertas mínimas y máxima por cada categoría a la que pertenecen nuestros fondos, como se muestran a continuación:

- **Alerta mínima:** Cuartil 25% - 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría.
- **Alerta máxima:** Cuartil 75% + 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría, a las cuales se les hace seguimiento de la mano del equipo de inversiones.

A 30/06/2025 El Valor en Riesgo interno del Fondo se ubicó en 0.27%, estando acorde con el nivel de riesgo en su categoría.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.

### Riesgo de Liquidez

**Definición:** Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúan a un precio por debajo del mercado.

**Gestión del Periodo:** Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez.

Fiduciaria SURA S.A. emplea, para la medición del indicador de referencia IRL de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, la metodología estándar definida en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). En esta metodología el IRL debe estar siempre por encima del 100%, lo que significa que el fondo cuenta con los activos líquidos necesarios para cubrir los retiros esperados de los clientes en un día determinado.

Al 27 de junio de 2025 los resultados fueron los siguientes:

- Activos líquidos \$ 33,041,025,620
- MRP: \$ 9,604,136,460
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 344.03%

Adicional al modelo estándar regulatorio, también se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL bajo la metodología interna, entendido como la relación entre el Máximo Retiro Posible – MRP y los Activos Líquidos ajustados por Mercado – ALM, donde el MRP esta medido como un VAR paramétrico al 95% con volatilidad

	<p>EWMA de los movimientos del fondo. La metodología anteriormente descrita cuenta con visto bueno de la SFC.</p> <p>La metodología interna incluye también tres escenarios de estrés para el cálculo de los ALM, el primero es el <i>escenario normal</i> que simula el valor por el cual se podrían liquidar los activos del fondo considerando un escenario de pérdida en épocas normales de mercado, el segundo es un <i>escenario estresado</i> en el cual se simula el valor de recuperación de los activos considerando un escenario de crisis en los mercados, y el tercero se denomina <i>prueba ácida</i> y tiene en cuenta únicamente el disponible del fondo para atender los retiros de los clientes. Así mismo se contemplan tres escenarios de estrés para el Máximo Retiro Probable. En esta metodología el indicador IRL debe estar siempre por debajo de 1, lo cual significa que con los activos líquidos se puede atender oportunamente los retiros proyectados.</p> <p>Al 27 de junio de 2025 el indicador se clasificó en un riesgo insignificante. Los resultados para el escenario normal fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos Líquidos: 93.39%</li> <li>• MRP: 11%</li> <li>• Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 0.11</li> </ul> <p>Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
<p><b>Riesgo Operativo</b></p>	<p><b>Definición:</b> Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p> <p><b>Gestión del Periodo:</b> La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo. Durante el primer semestre 2025 se ha venido adelantando la actualización de los BIAS, la cual se espera terminar en el mes de Julio, esto con el fin de contar con las estrategias necesaria en caso de que se presente una contingencia y asegurar la continuidad de la operación.</p>
<p><b>Riesgo de Contraparte</b></p>	<p><b>Definición:</b> Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p> <p><b>Gestión del Periodo:</b> Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC.</p> <p>Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago.</p> <p>Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.</p>
<p><b>Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo</b></p>	<p><b>Definición</b> Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p> <p><b>Gestión del Periodo:</b> Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual es administrado por el equipo de Cumplimiento y aplicado a todos los fondos administrados por la sociedad fiduciaria.</p>

	<p>Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en inglés) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.</p> <p>Fiduciaria SURA para la gestión del riesgo de LA/FT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta directiva y la contribución de todos sus colaboradores.</p>
<p><b>Riesgo ASG</b></p>	<p><b>Definición:</b> Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático.</li> <li>• Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés</li> </ul> <p>Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios.</p> <p><b>Gestión del Periodo:</b> La Sociedad Administradora incorpora de manera transversal los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de inversiones del Fondo, en conformidad con los lineamientos establecidos en su Política de Inversión Sostenible. Estos procedimientos se encuentran formalizados en dicha política, así como en el Manual de Crédito.</p> <p>En lo que respecta a los activos tradicionales, la integración de consideraciones ASG se inicia en el equipo de análisis de crédito e implica una evaluación del desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad, apoyada en herramientas de análisis desarrolladas internamente. Este proceso comprende la verificación del cumplimiento de los criterios de exclusión definidos en la política, así como la gestión de controversias y la identificación de sectores considerados sensibles, los cuales pueden requerir un proceso de diálogo estructurado con las empresas emisoras.</p> <p>Para los activos correspondientes a deuda privada, se ha diseñado e implementado un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), cuyo propósito es mitigar los riesgos asociados a dichos factores, así como identificar eventuales brechas en las prácticas de sostenibilidad de las compañías receptoras de los recursos.</p> <p>Durante el período objeto del presente informe, se buscó ampliar la cobertura para la definición de metas y métricas, se evaluaron diferentes metas climáticas que nos dan mayor entendimiento del riesgo climático en el portafolio y se pasaron propuestas iniciales para la creación de un gobierno corporativo estructurado que supervise los asuntos socio ambientales de los portafolios.</p> <p>Durante el periodo en cuestión, el equipo de crédito no ha levantado alertas ESG en materia de controversias, y los riesgos mapeados mantienen su enfoque de largo plazo. Dicho riesgo se supervisará en los próximos meses a través de un VaR climático y según la actualización en cobertura de los emisores.</p>

***"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".***

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.